

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

KORN FERRY ECUADOR

SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN Y ALCANCE.-

Korn Ferry (en adelante, la "Compañía" o "Responsable del Tratamiento"), en nombre de sí misma y de sus afiliados corporativos globales, está profundamente comprometida con la protección de la privacidad, la confidencialidad y el tratamiento lícito de los datos personales de sus candidatos, clientes, proveedores y colaboradores en la República del Ecuador.

Esta Política de Privacidad y Protección de Datos Personales (en adelante, la "Política") establece las directrices bajo las cuales la Compañía recopila, almacena, utiliza, evalúa, transfiere y trata la información de personas naturales, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales y legales. Su ámbito de aplicación se extiende a todas las actividades de intermediación laboral, consultoría de talento humano, cazatalentos (*Executive Search*) y aplicación de herramientas psicométricas o de evaluación desarrolladas u operadas por Korn Ferry en territorio ecuatoriano.

SECCIÓN II: MARCO LEGAL APLICABLE.-

El tratamiento de datos personales por parte de Korn Ferry en Ecuador se rige estrictamente por el ordenamiento jurídico de la República del Ecuador, fundamentado de manera principal en las siguientes normativas:

1. **Constitución de la República del Ecuador:** Específicamente el Artículo 66, numeral 19, que reconoce y garantiza el derecho a la protección de datos de carácter personal, incluyendo el acceso y la decisión sobre información y datos de este tipo, así como su correspondiente protección.
2. **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD):** Publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 459 el 26 de mayo de 2021, la cual regula, prevé y garantiza el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
3. **Reglamento General a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales:** Instrumento ejecutivo que detalla los mecanismos procedimentales de aplicación de las obligaciones legales en el país.

SECCIÓN III: DEFINICIONES CLAVE.-

Para efectos de la interpretación de esta Política, de conformidad con la LOPDP, se establecen las siguientes definiciones:

- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, autoridad pública, u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y

medios del tratamiento de datos personales. Para los fines de esta política, el responsable es Korn Ferry Ecuador.

- **Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento (ej. candidatos a puestos ejecutivos, empleados, representantes de clientes) .
- **Datos Personales:** Toda información sobre una persona natural identificada o identificable.
- **Datos Sensibles:** Aquellos que se refieren a la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda dar origen a discriminación, tales como origen étnico, estado de salud, información genética, datos biométricos, orientación sexual, convicciones religiosas o políticas. Korn Ferry restringe el tratamiento de estos datos a lo estrictamente autorizado por la ley o por consentimiento expreso del Titular.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación, modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

SECCIÓN IV: PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS.-

Korn Ferry aplica rigurosamente los principios rectores determinados en la legislación ecuatoriana para el manejo de información personal:

- **Principio de Licitud:** Los datos personales se tratarán únicamente con un fundamento legal válido, el cual incluye, de manera principal, el consentimiento explícito del Titular o la ejecución de medidas precontractuales y contractuales.
- **Principio de Consentimiento:** El tratamiento de los datos es legítimo si el Titular ha manifestado su voluntad libre, específica, informada e inequívoca mediante una declaración o una clara acción afirmativa.
- **Principio de Confidencialidad:** Todo el personal de Korn Ferry y los terceros involucrados en el flujo de información están sujetos al secreto profesional y a la estricta reserva respecto de los datos personales tratados.
- **Principio de Seguridad:** Se implementan las medidas técnicas, organizativas y jurídicas necesarias para evitar la alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado a los datos.
- **Principio de Proporcionalidad:** Se recopilarán únicamente los datos que resulten estrictamente necesarios, adecuados y pertinentes para cumplir con las finalidades explícitas de la Compañía.

SECCIÓN V: TIPOLOGÍA DE DATOS RECOPIRADOS.-

En el ejercicio de sus funciones como firma de consultoría y búsqueda de ejecutivos, Korn Ferry recopila y trata las siguientes categorías de datos:

1. **Datos de Identificación y Contacto:** Nombres completos, números de identificación (Cédula o Pasaporte), dirección domiciliaria, números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
2. **Datos Académicos y Profesionales:** Historial académico, títulos obtenidos, certificaciones, trayectoria laboral, experiencia, funciones desempeñadas, logros profesionales y referencias laborales (hojas de vida o currículums).
3. **Datos de Compensación y Beneficios:** Registros de remuneraciones actuales y expectativas económicas, bonificaciones y otros incentivos necesarios para los procesos de selección ejecutiva.
4. **Datos de Evaluaciones Psicométricas y de Liderazgo:** Resultados, métricas, informes y perfiles conductuales derivados de las herramientas patentadas de evaluación y metodologías científicas aplicadas por la Compañía para medir el ajuste cultural y el potencial de liderazgo del candidato.

SECCIÓN VI: FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.-

Los datos personales recabados por Korn Ferry Ecuador son tratados con las siguientes finalidades legítimas:

- **Procesos de Búsqueda y Selección Ejecutiva ("Executive Search"):** Identificar, evaluar, perfilar y recomendar candidatos idóneos para cubrir puestos directivos o de alta confidencialidad solicitados por nuestros Clientes corporativos.
- **Evaluaciones Psicométricas y de Competencias:** Utilizar la plataforma tecnológica integrada de Korn Ferry para mapear características psicométricas y de liderazgo con la ayuda de profesionales internos de la psicología organizacional.
- **Almacenamiento en Bases de Datos Globales:** Incluir la información profesional en bases de datos seguras operadas a nivel corporativo global por Korn Ferry, lo que permite la visibilidad de los candidatos para futuras oportunidades profesionales locales o internacionales.
- **Investigación Científica y Mejora de Metodologías:** Utilizar datos agregados y debidamente desidentificados (anonimizados) para análisis estadísticos, investigación de mercado laboral y perfeccionamiento de las herramientas patentadas de la firma.

- **Cumplimiento de Obligaciones Legales y Contractuales:** Gestionar la relación jurídica con Clientes y Proveedores, incluyendo procesos de facturación, auditorías y atenciones de requerimientos regulatorios.

SECCIÓN VII: TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES Y TERCEROS.-

Debido a la naturaleza global de Korn Ferry, los datos personales de los Titulares pueden ser compartidos con filiales, subsidiarias o servidores centralizados localizados fuera del Ecuador. La Compañía garantiza que tales transferencias se realizan bajo estrictos estándares internacionales de seguridad y en pleno cumplimiento de la LOPDP.

Asimismo, los datos solo se transferirán a Clientes corporativos específicos dentro del marco de un proceso de selección en el que el candidato haya consentido participar. Korn Ferry realiza una rigurosa debida diligencia respecto de sus proveedores y clientes para asegurar la alineación con normativas globales contra el lavado de activos, anticorrupción, soborno y regímenes de sanciones internacionales (como OFAC, ONU, UE, entre otros).

SECCIÓN VIII: DERECHOS DE LOS TITULARES (DERECHOS ARCO+).-

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, los Titulares en Ecuador tienen derecho a ejercer de forma gratuita e independiente el control sobre sus datos personales mediante la activación de los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso:** Obtener del Responsable la confirmación de si se están tratando o no sus datos personales y acceder a toda la información correspondiente sobre dicho tratamiento.
- **Derecho de Rectificación y Actualización:** Solicitar la modificación de aquellos datos que resulten inexactos, incompletos o desactualizados.
- **Derecho de Eliminación (Cancelación):** Solicitar la supresión de sus datos personales cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o cuando el Titular revoque su consentimiento.
- **Derecho de Oposición:** Oponerse al tratamiento de sus datos personales por motivos relacionados con su situación particular o cuando el tratamiento tenga por objeto el marketing directo.
- **Derecho a la Portabilidad:** Recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, para ser transmitidos a otro responsable de tratamiento.

SECCIÓN IX: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CANAL DE COMUNICACIÓN

En estricto cumplimiento normativo, la Compañía cuenta con la figura del **Delegado de Protección de Datos Personales (DPD)**, encargado de velar por la correcta implementación de los controles de privacidad y de servir como nexo directo con los Titulares de los datos y con la Autoridad de Protección de Datos del Ecuador.

Para ejercer cualquiera de los derechos descritos en esta Política (Acceso, Rectificación, Eliminación, Oposición o Portabilidad), así como para presentar dudas, quejas, revocatorias del consentimiento o cualquier comunicación formal relacionada con su privacidad, el Titular deberá dirigir su solicitud firmada por escrito al siguiente canal oficial y exclusivo de correo electrónico: datospersonales.ecuador@kornferry.com

(Por favor, especificar en el asunto: "Ejercicio de Derechos LOPDP - Korn Ferry Ecuador").

La solicitud deberá contener, al menos: nombres completos del Titular, documento de identidad escaneado (para verificar la legitimidad de la petición), descripción clara del derecho que desea ejercer, y los datos de contacto necesarios para remitir la respuesta legal correspondiente en los plazos fijados por la LOPDP.

SECCIÓN X: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.-

Korn Ferry implementa un robusto esquema de seguridad de la información compuesto por barreras técnicas, lógicas, administrativas y organizativas para proteger los datos personales contra el uso indebido, accesos no autorizados, modificaciones ilícitas o destrucción.

Las bases de datos, los reportes ejecutivos, las evaluaciones y las plataformas de información tecnológica preexistentes son propiedad intelectual exclusiva de Korn Ferry y se gestionan bajo licencias de acceso estrictamente limitadas y cifradas. Todo colaborador de la firma que tenga acceso a información confidencial de candidatos y clientes firma acuerdos vinculantes de no divulgación y confidencialidad permanente.

SECCIÓN XI: MODIFICACIONES A LA POLÍTICA.-

Korn Ferry se reserva el derecho de actualizar, modificar o enmendar esta Política en cualquier momento, con el fin de adecuarla a reformas legislativas en el Ecuador, directrices de la Autoridad de Protección de Datos o cambios en los procesos corporativos internos. Cualquier cambio sustancial en la manera en que tratamos los datos personales será oportunamente comunicado a través de los canales institucionales tradicionales o mediante correo electrónico directo cuando corresponda.